



**Al responder cite este número**  
MJD-CER26-0000459-GGH-40400

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL  
LA SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO DEL MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y DEL DERECHO  
CERTIFICA**

Que la Doctora, Diana Marcela Bohórquez Fracica, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable, mediante memorando MJD-MEM26-0000511-GGFC-40600 del 19 de Enero de 2026, solicitó a este despacho certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que se adjunta, de acuerdo con el perfil señalado:

1. La Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Justicia y del Derecho presenta el siguiente informe:

¿Cuenta la Coordinación Grupo de Gestión Financiera y Contable con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante de acuerdo con las cargas laborales vigentes?	Sí	No X
---	----	------

2. Se constata que según la distribución interna de cargos establecida mediante Resolución 0894 del 03 de noviembre de 2017, "*Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global en las diferentes Dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho*" y las cargas laborales dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho, no se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por la Doctora, Diana Marcela Bohórquez Fracica, en dicho memorando.
3. Con el fin de subsanar la insuficiencia de personal que se presenta en el Ministerio de Justicia y del Derecho, para atender las necesidades del servicio público que prestan sus diferentes dependencias y cumplir de manera eficiente con las funciones que les corresponden, la Secretaria General de la entidad viene adelantando las gestiones pertinentes requeridas para el rediseño institucional y ampliación de la planta de personal del Ministerio.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Cordialmente,

EDNA MELISSA GONZÁLEZ CARREÑO  
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

**Elaboró:**

Javier Guevara Tocanchón  
Técnico administrativo  
GGH

**Revisó:**

Melissa González Carreño  
Coordinadora  
GGH

**Aprobó:**

Melissa González Carreño  
Coordinadora  
GGH

Respetados ciudadanos, los invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente vínculo:  
<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=2B1Fs6gcVFKhHHvHjXJEd6K%2BZeYP%2Fk2pb18emYPI%2B9w%3D&cod=PBPfFe5eDOnQKR%2BhBI%2BBNw%3D%3D>

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)